

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1953
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RASMUSSEN HERMANOS LTDA.- Rut 079866170-1
La Cantidad de \$ 100,000 CIENT MIL PESOS
Correspondiente a PAGUSE LOS SERVICIOS DE CONFECCION E IMPRESION DE FORMULARIOS (1000) DE
PERMISOS DE CIRCULACIÓN
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	41829	28/12/2012	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1882

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		100,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		100,000
Totales		100,000	100,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero